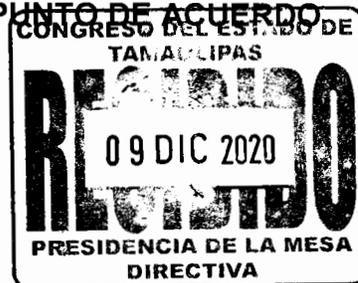




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LXIV Legislatura
H. Congreso del Estado de Tamaulipas
INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

El suscrito Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local; y 93, párrafos 1, 2 y 3; y demás relativos y aplicables de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tengo a bien presentar ante este Honorable Pleno Legislativo la presente **Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo**, la cual solicito se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la presente legislatura hemos denunciado el autoritarismo que tiene lugar en esta cámara. La mayoría de Acción Nacional se comporta como una pandilla prefiere callar las voces discordantes, antes que debatir lo que le conviene a Tamaulipas.

Quiero recordarles que en distintas ocasiones interrumpieron nuestras intervenciones obstruyendo los micrófonos. Qué primitivos!!, qué política tan rupestre y las cosas empeoran.



No sólo hay cerrazón en esta cámara sino que todo el aparato estatal se ha volcado para intimidarnos. Quieran detener —a toda costa— el ascenso de nuestro Movimiento de Regeneración Nacional.

Pero lo digo con toda claridad, no lo van a impedir, a cada acto de cobardía responderemos. Al uso faccioso de las instituciones públicas, y a cada abuso del poder por parte de la administración estatal, responderemos.

Como dice la voz discordante del canto nuevo latinoamericano de nuestras juventudes “No lo van a impedir los burócratas tiernos y podridos, con sus apelables procesos judiciales... No lo van a impedir ni inquisidores, ni los aspirantes al hacha del verdugo...”

A pesar de ustedes seguiremos adelante, mientras su cofradía de deshonestos se alejan del pueblo, nosotros seguiremos representando sus aspiraciones. Entre más bajezas cometan desde el poder, más poder y convicción nos provocan para enfrentarlos con la verdad, con la razón, con la Ley.

Quiero dejar constancia —por única ocasión— de las agresiones de las que he sido objeto por consigna directa del gobernador del Estado; quien ha ordenados una persecución política en mi contra desde diferentes ámbitos de los poderes de Tamaulipas.



A lo largo de 27 años de actividad empresarial jamás tuve un problema de orden judicial, fiscal, administrativos o de cualquier índole, justamente desde que me incorporo a una fuerza política opositora, contraria a los intereses del ejecutivo estatal; ha empezado a padecer las acciones represivas de este gobierno estatal.

Y esto es lo que les sucede a aquellas personas que tienen el valor de disentir del poder político establecido cuando las bases de ese poder, son bases antidemocráticas.

En mi caso la persecución y esta violencia política comenzó el 3 de noviembre de 2017; cuando se presentaron inspectores de Protección Civil del estado con la consigna de clausurar la estación de servicio de las calles Bravo y Matamoros, #3438 en Reynosa. Y así lo hicieron.

Cuatro días después, el 7 de noviembre, el dictamen oficial ordena la reapertura de mi negocio. Sin embargo el suceso fue aprovechado mediáticamente para señalar actos delictivos de mi parte y públicamente fui calumniado, argumentando que la razón de la clausura había sido por el supuesto involucramiento en la venta de combustible robado.

Siete meses después, en julio de 2018, arrecian las acusaciones, pero ahora el sustento para un proceso judicial viciado de origen, es una denuncia anónima y ya conocemos la larga experiencia que en ese campo de pervertir la justicia, manipular testigos y fabricar pruebas tienen desde



el fiscal general del estado, hasta los peones que el gobernador de Tamaulipas tiene en el poder Judicial del Estado.

Fallaron en su intento porque las estaciones de gasolina que señalaron como fuentes del delito, ni son de mi propiedad, ni incurrieron en esa práctica. Y aquí tengo, señoras y señores diputados, el resolutivo del 22 de agosto de 2018, en el que se dicta el **No Ejercicio de la Acción Penal** por esa causa, intentaron aniquilar mi reputación y no lo lograron.

Pero quiero que quede establecido, la inmoralidad de la causa. Con la razón, la verdad y la Ley ganamos jurídicamente; y también con esos mismos elementos y valores contrarrestamos el intento de dañar mi nombre ante mi familia y la comunidad, el acoso continúa y han dirigido sus misiles contra un servidor a través de Instituto Estatal Electoral.

Les molesta que ejerza mis funciones de diputado e intentaron detener mi labor de gestión social. Tampoco lo lograron.

La Coepris Reynosa en lugar de cumplir su función trabaja con criterios selectivos, a pesar de que su titular declaró no contar con el personal suficiente, para colocar los filtros necesarios y evitar la propagación del virus, él mismo se presenta en actos de Morena para impedirlos y a los eventos del diputado Peña, asiste pero para resguardarlos.



La Coepris es uno más de los aparatos de la arbitrariedad estatal que pagamos los ciudadanos y que la deshonestidad y la perversidad de sus funcionarios las utilizan para silenciar las voces discordantes.

Ustedes pretenden criminalizar la acción política de oposición; pero en lugar de minar nuestra combatividad y la lucha por la transformación, la alimentan, la están haciendo crecer hasta convertirla en un movimiento incontenible.

No lo van a impedir, nuestro avance será y será muy superior al miedo que pretenden sembrar con su violencia política.

Enmienden, corrijan ya, detengan las acciones extralegales y dejen de utilizar las instituciones para amenazar a sus opositores. Yo seguiré haciendo política de manera legal y civilizada.

Pero hago responsable directo al Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca de cualquier eventualidad o acto de violencia política en mi contra. Y lo hago responsable desde esta tribuna porque conocemos –desde hace tiempo- su modo de actuar, sus costumbres y su enorme proclividad a la amenaza y las acciones violentas.



En merito de lo anterior, es que se propone la siguiente Iniciativa con Proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, hace un atento exhorto al Gobernador del Estado, a la Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, que ejerzan sus atribuciones constitucionales y legales y se abstengan de ejercer violencia política en contra de actores políticos de oposición.

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

Dada en la sede del Pleno Legislativo del H. Congreso de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas; a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte.

RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ
DIPUTADO POR MORENA
LXIV LEGISLATURA DE TAMAULIPAS